

SENADO DE PUERTO RICO

DIARIO DE SESIONES

PROCEDIMIENTOS Y DEBATES DE LA DUODECIMA ASAMBLEA LEGISLATIVA

SEPTIMA SESION ORDINARIA

AÑO 1996

VOL. XLVII **San Juan, Puerto Rico**

Miércoles, 26 de junio de 1996

Núm. 62

A las doce y cincuenta y cinco minutos de la mañana (12:55 a.m.), de este día, miércoles, 26 de junio de 1996, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor Roberto Rexach Benítez.

ASISTENCIA

Senadores:

Eudaldo Báez Galib, Norma L. Carranza De León, Antonio J. Fas Alzamora, Velda González de Modestti, Miguel A. Hernández Agosto, Roger Iglesias Suárez, Luisa Lebrón Vda. de Rivera, Miguel A. Loiz Zayas, Víctor Marrero Padilla, Aníbal Marrero Pérez, Kenneth McClintock Hernández, José Enrique Meléndez Ortiz, Luis Felipe Navas de León, Mercedes Otero de Ramos, Sergio Peña Clos, Oreste Ramos, Marco Antonio Rigau, Ramón L. Rivera Cruz, Juan Rivera Ortiz, Charlie Rodríguez Colón, Rafael Rodríguez González, Enrique Rodríguez Negrón, Cirilo Tirado Delgado, Freddy Valentín Acevedo, Luis Felipe Vázquez Ortiz, Dennis Vélez Barlucea, Eddie Zavala Vázquez y Roberto Rexach Benítez, Presidente.

SR. PRESIDENTE: Se reanuda la Sesión.

INVOCACION

La señora Mercedes Otero de Ramos, procede con la Invocación.

SRA. OTERO DE RAMOS: Oh Señor, te damos gracias por este día, te damos gracias por esta Sesión, te damos gracias por los compañeros que han tenido la tolerancia, la paciencia, la tranquilidad de espíritu para reconocer lo mejor que le conviene a Puerto Rico. Señor, mi Dios, gracias te damos por tantas personas que tiene este Senado, que han colaborado tan grandemente con todo este proceso de este proceder legislativo. Todas estas personas, te pedimos salud y te pedimos que las llesves con bien cuando salgamos de aquí. A ti Padre Celestial, te pedimos y te damos gracias a la misma vez, porque nos has permitido terminar una labor sintiéndonos satisfechos de la labor cumplida, y pensando que hasta el día 30, todavía nos quedan algunas cosas que arreglar, pero lo haremos en la misma armonía en que nos has conducido durante todos estos días.

Llévanos con tranquilidad de espíritu a nuestros hogares, y que tengamos un viaje, aquellos que van a caminar lejos y Señor danos esa tranquilidad de espíritu, de tu sabiduría para terminar con mucha alegría, con mucha satisfacción, la labor que el Pueblo de Puerto Rico nos ha comprometido que hagamos aquí. Gracias mi Señor, y buenos días.

SR. VALENTIN ACEVEDO: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Compañero Valentín.

SR. VALENTIN ACEVEDO: Señor Presidente, en la Sesión anterior cuando se estableció todo el procedimiento, se solicitaron Turnos Finales. Deseo saber si esos Turnos Finales se obviaron, o qué ocurrió con esos Turnos Finales, que era responsabilidad dentro de los que llevan a cabo el procedimiento de que se le brindara a las personas que solicitamos los Turnos Finales.

SR. PRESIDENTE: Sí, podemos consumir los Turnos Finales al terminar la Sesión del día de hoy, después que terminó la votación había pasado bastante tiempo, después de la doce de la noche (12:00 M.N.), era el último día de aprobar proyectos y el compañero Portavoz, posiblemente por inadvertencia de que había esos Turnos Finales -acuérdesse que empezamos a laborar hace más de doce horas- pidió el receso de los trabajos, hasta el momento en que no constituimos, de manera que podemos concederle el turno final al final de la sesión del día de hoy.

SR. VALENTIN ACEVEDO: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Compañero Valentín.

SR. VALENTIN ACEVEDO: Yo no quiero hacer realidad la inadvertencia de nadie.

SR. PRESIDENTE: Los seres humanos cometemos errores, a veces por inadvertencia, compañero, y tenemos que ser tolerantes con los demás.

SR. VALENTIN ACEVEDO: Sí, por eso, pero como hay unos procedimientos claramente establecidos, yo creo que todos debemos de respetar los procedimientos.

SR. PRESIDENTE: Le pedimos excusas por haberle violentado un derecho que usted tenía en el orden parlamentario.

SR. VALENTIN ACEVEDO: Pues entonces yo voy a exigir que el derecho parlamentario que yo tenía se me brinde en estos momentos, y quiero hacer uso de las palabra.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay alguna objeción a que se le conceda al compañero el consentimiento unánime para dirigirse al Cuerpo? No hay objeción. Adelante compañero.

Turnos Finales

SR. VALENTIN ACEVEDO: Sí, señor Presidente, yo quería hablar brevemente sobre lo que representa la hipocresía legislativa de compañeros legisladores.

Deberíamos entender que somos un Cuerpo, un grupo, que somos componentes de algo, que deseamos servirle al país y a la patria; que a veces dejamos de ser lo que somos para ser otra cosa, posiblemente por las actitudes politiqueras a las cuales nos prestamos. Yo estaré hablando hoy aquí con tranquilidad de espíritu porque me retiro de este Cuerpo Hermano, no me retiro de la política de este país, no me retiro de señalar a aquellos hipócritas que aún aquí presentes están señalando las cuestiones de este gobierno, cuando fueron culpables en la administración pasada de los desvanes que hoy padece el pueblo puertorriqueño. Yo le quiero hablar a los amigos populares, no a los independentistas, porque los independentistas aquí, como Rubén Berríos, le gusta estar cuando están las cámaras de televisión, presidente vitalicio del Partido Independentista. Le quiero hablar a los amigos del Partido Popular a los amigos del Partido Nuevo Progresista, que tienen una responsabilidad social con el pueblo puertorriqueño. Yo creo que nosotros hemos dejado de ser quienes somos para querer ser otras cosas. Que triste es ver el proceso en que ha llegado nuestro país. A veces somos instrumentos de la Prensa, de la Prensa de bien o la Prensa de mal, pero de la Prensa. Somos objetos de los vaivenes políticos de este País. Y a veces nosotros, los que estamos hoy aquí, no pensamos ni en nuestros hijos ni en nuestras familias. Pensamos en el estar aquí, en el hablar, en el decir lo que queremos decir y no pensamos en los que nos quieren a nosotros. Pero hemos llegado al momento en que, independientemente de ser legisladores de Minoría o de Mayoría, hemos dejado de ser legisladores entre nosotros mismos, porque no hay el respeto ni el apoyo entre nosotros mismos. Yo veo aquí a la periodista María Judith Luciano, en una ocasión que tuve una situación, toda la Prensa con ella estuvo unida. Y yo les digo aquí a mis hermanos, cuando aquí cualquiera tiene algún problema, ¿se unen los demás compañeros de un partido o de otro? Es más, los del mismo partido son los peores. Ya decía Moncho Valentín en el Barrio Balboa de Mayagüez, un viejo que no fue a grados universitarios, pero "cuidao" que sus enseñanzas me enseñaron tanto y me siguen enseñando, "no hay peor cuña que la del mismo palo". Y así ocurre. Mis expresiones en estos momentos van a mis amigos y van dirigidas a la médula del entendimiento real de los que se quedan, los que nos vamos, nos vamos, algunos de nosotros porque hemos decidido irnos, no porque nos estén sacando de aquí, porque es que hemos decidido irnos momentáneamente de la vida política de este país, de las injusticias que a veces ocurren entre periodistas que actúan en la forma en que quieren actuar, y de compañeros nuestros dentro del propio partido por el canibalismo que existe. A los que se quedan, a los que continúan en la lucha, les digo que tienen que ser perseverantes. Y les exhorto a lo siguiente: hablen con su familia, a los que son legisladores, con sus esposas, a los que son legisladoras, con sus esposos; que preparen a sus hijos como tuve yo que hablar con los míos, cuando ocurrió una desagradable infamia para mí de una persona que fue fiscal de este país, de una acusación irresponsable, sin prueba, y uno tener que sentarse a hablar con los hijos de uno.

Está llegando el momento, señor Presidente, de que ya en este país no hay respeto a la institución ni a los que forman parte de la institución. Posiblemente los peores del deterioro de esta institución somos nosotros los legisladores, somos los que somos parte de este equipo, sea de Mayoría o de Minoría, que no damos a respetar la posición de legislador ni la institución que representa el ser legislador. Posiblemente, mis frases ahora sean ya huecas en mi retiro, pero se los quiero dejar a los compañeros que aspiran y a los que pretenden mantenerse aquí. Ya no son ustedes, es la institución, ya no es la institución, es la democracia, ya no es la democracia, es la patria. Mientras sigan permitiendo el deterioro a la democracia, a la institución, al legislador, sea de Mayoría o Minoría o como sea, por el afán político partidista, están permitiendo el deterioro a la propia existencia de nuestra democracia. Yo he estado utilizando, señor Presidente, estos Turnos Finales y los voy a seguir utilizando, hasta que me reste el proceso de esta retirada voluntaria. Y lo hago porque creo que aquí debe llegar una expresión clara de lo que uno siente, no del egoísmo vano sino de la expresión sincera. El egoísmo vano nos lleva a la búsqueda de posiciones. La exposición sincera, nos lleva a la tranquilidad de lo que uno cree. No quiero posiciones, quiero la tranquilidad de mi espíritu y de mi corazón. Aquellos que aspiran a estar en posiciones por encima de los mismos de su partido, a llegar por encima de los que sean, allá ellos con su conciencia. Yo sí creo que uno puede estar más tranquilo de espíritu cuando uno hace y actúa como uno tiene que actuar, y hacerlo. Y en ese proceso, señor Presidente, por eso manifesté mi deseo de que mis expresiones queden y para mi entender, señor Presidente, estoy hablando en mi turno final de la Sesión que finalizó, que empezó anoche, ayer, y que está finalizando hoy. Pero que voy a pedir otro Turno Final al comenzar esta Sesión y cuando la misma finalice, porque la democracia no se hizo para los muchos ni las garantías constitucionales se hicieron para los que tenían el poder, las garantías constitucionales y la democracia se hicieron para los pocos, para los pocos que podían tener la expresión y la voluntad de decir lo que tenían que decir, cuando lo tenían que decir. Así es que en ese proceso, señor Presidente, hago mis expresiones sobre el turno que pedí en la pasada Sesión y cuando comience la próxima Sesión que estamos habremos de pedir otro nuevo turno. Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Con mucho gusto lo escucharemos compañero Freddy Valentín.

Compañero Portavoz.

PETICIONES

SR. RIVERA ORTIZ: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador Rivera Ortiz.

SR. RIVERA ORTIZ: Señor Presidente, en el día de ayer falleció la madre de la distinguida compañera, ex-Senadora, doña Gladys Rosario. Solicito que el Senado de Puerto Rico, le envíe su mensaje de condolencia.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay alguna objeción? Adelante. Envíense las condolencias del Senado a la ex compañera Senadora, doña Gladys Rosario.

SR. FAS ALZAMORA: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Compañero Fas Alzamora.

SR. FAS ALZAMORA: Si no hay objeción de parte de nadie aquí, pues, que se nos haga coautores a todos los miembros del Senado de Puerto Rico, por entender que la compañera, además de haber sido compañera Senadora, sigue siendo una funcionaria de la legislatura y que está en contacto diario con todos nosotros. Así, que enmiendo la moción del compañero, para que se entienda que todos somos coautores.

SR. RODRIGUEZ COLON: No hay objeción, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Que se entienda que la moción del distinguido compañero Juan Rivera Ortiz, es la moción de todo el Senado de Puerto Rico.

SR. VALENTIN ACEVEDO: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Compañero Valentín.

SR. VALENTIN ACEVEDO: Es que quiero saber cuando se nos va a brindar el Turno Final, que se nos reserve un Turno Final.

SR. PRESIDENTE: Resérvese un Turno Final al compañero Freddy Valentín.

SR. PRESIDENTE: Senador Víctor Marrero.

SR. MARRERO PADILLA: Es para solicitar un turno de una hora, final.

SR. PRESIDENTE: Compañero Víctor Marrero, como los Turnos Finales deben consumir una hora y ya el compañero Freddy Valentín pidió un Turno Final, si hay solamente dos personas que si quieren hacer uso de Turno Finales, Freddy Valentín tiene media hora y usted, distinguido compañero, tiene media hora. Yo supongo que usted haciendo honor a su apodo, pues puede hablar bastante más de media hora siendo altas horas de la madrugada.

SR. VALENTIN ACEVEDO: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Compañero Valentín.

SR. VALENTIN ACEVEDO: Con todo el respeto de mi hermano Dennis Vélez Barlucea, quiero decir lo siguiente, si me lo permite el señor Presidente. Yo creo que los Turnos Finales se han perdido por Mayoría y Minorías, que es la expresión de lo que uno siente. A veces uno se va de este Hemiciclo sintiendo lo que uno debe decir y se queda callado, hipócritas son, los que se quedan callados y no sienten las cosas para decirlo cuando tienen que decirlo. Este Legislador, hasta que se vaya, utilizará ese principio democrático para decir lo que siente aquí, como lo he dicho donde quiera que esté, esté quien esté presidiendo este Senado.

INFORME DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

La Secretaría da cuenta de los siguientes informes de Comisiones Permanentes:

De la Comisión de Hacienda, un informe, proponiendo la aprobación del P. de la C. 2007, con enmiendas.

De la Comisión de Hacienda, un informe, proponiendo la aprobación de la R. C. de la C. 3937, sin enmiendas.

De la Comisión de Gobierno, cuatro informes, proponiendo la aprobación de los P. de la C. 478, 1487, 1813 y 2534, con enmiendas.

De la Comisión de Gobierno, seis informes, proponiendo la aprobación del Sustitutivo al P. de la C. 1552 y de los P. de la C. 1832, 2034, 2116, 2200 y 2201, sin enmiendas.

De la Comisión de Gobierno, un informe, proponiendo la aprobación del Sustitutivo al P. del S. 1175, sin enmiendas.

De la Comisión de Gobierno, un informe, suscribiéndose al informe sometido por la Comisión de Trabajo, Asuntos del Veterano y Recursos Humanos en torno al P. del S. 1312.

De la Comisión de Gobierno, un informe, suscribiéndose al informe sometido por la Comisión de Seguridad Pública en torno al P. del S. 955.

De la Comisión de Gobierno, un informe, suscribiéndose al informe sometido por la Comisión de Educación y Cultura en torno al P. del S. 1324.

De las Comisiones de Gobierno y de Hacienda, un informe conjunto, proponiendo la aprobación del

Sustitutivo al P. de la C. 2035 y 620, con enmiendas.

De las Comisiones de Gobierno, de Salud y de Hacienda, un informe conjunto, proponiendo la aprobación del P. de la C. 2442, con enmiendas.

De la Comisión de Nombramientos, dos informes, proponiendo que sean confirmados por el Senado los nombramientos de la doctora Lester Colón de Vega, para miembro del Consejo General de Educación y del licenciado José Gabriel Díaz, para miembro de la Junta de Directores de la Autoridad para el Financiamiento de Proyectos en la Cuenca del Caribe.

De la Comisión de lo Jurídico, seis informes, proponiendo la aprobación de los P. del S. 1189, 1231 y de los P. de la C. 60, 2058, 2158 y 2399, con enmiendas.

De la Comisión de lo Jurídico, dos informes, proponiendo la aprobación de los P. de la C. 2060 y 2227, sin enmiendas.

De la Comisión de lo Jurídico, un informe, suscribiéndose al informe sometido por la Comisión de Seguridad Pública en torno al P. del S. 555.

De la Comisión de lo Jurídico, un informe, suscribiéndose al informe sometido por la Comisión de Educación y Cultura en torno al P. del S. 1284.

De la Comisión de lo Jurídico, un informe, suscribiéndose al informe sometido por la Comisión de Asuntos Urbanos, Transportación y Obras Públicas en torno al P. de la C. 780.

De la Comisión de lo Jurídico, un informe, suscribiéndose al informe sometido por la Comisión de Seguridad Social, Asuntos de Impedidos, Envejecientes y Personas en Desventaja Social en torno al P. de la C. 2307.

De la Comisión de lo Jurídico, cuatro informes, proponiendo la no aprobación de los P. del S. 1443, 1454 y de los P. de la C. 2117 y 2403.

De la Comisión de Educación y Cultura, siete informes, proponiendo la aprobación de la R. C. del S. 2299; del P. de la C. 985 y de las R. C. de la C. 2790, 3088, 3682, 3832 y 3972, sin enmiendas.

De la Comisión de Salud, cuatro informes, proponiendo la aprobación de los P. de la C. 684, 1993, 2492 y 2500, sin enmiendas.

De la Comisión de Salud, un informe, proponiendo la aprobación del P. de la C. 1491, con enmiendas.

De las Comisiones de Salud y de Gobierno, un segundo informe, proponiendo la aprobación del P. del S. 744, con enmiendas.

De la Comisión de Seguridad Social, Asuntos de Impedidos, Envejecientes y Personas en Desventaja Social, un informe, proponiendo la aprobación del P. de la C. 2307, con enmiendas.

De la Comisión de Seguridad Social, Asuntos de Impedidos, Envejecientes y Personas en Desventaja Social, un informe, suscribiéndose al informe sometido por la Comisión de lo Jurídico en torno al P. del S. 1340.

De la Comisión de Asuntos Urbanos, Transportación y Obras Públicas, un informe, proponiendo la aprobación de la R. C. de la C. 3650, sin enmiendas.

De la Comisión de Agricultura, dos informes, proponiendo la aprobación de los P. de la C. 2080 y 2175, sin enmiendas.

De la Comisión de Agricultura, un informe, proponiendo la aprobación del P. de la C. 2308, con enmiendas.

De las Comisiones de Agricultura y de Gobierno, un informe, proponiendo la aprobación del P. de la C. 2486, con enmiendas.

De las Comisiones de Agricultura y de lo Jurídico, un informe, proponiendo la aprobación del P. de la C. 2251, con enmiendas.

De las Comisiones de Agricultura y de Gobierno, un informe, proponiendo la no aprobación del P. del S. 1456.

De la Comisión de Recursos Naturales, Asuntos Ambientales y Energía, cinco informes, proponiendo la aprobación de la R. C. del S. 2216; del Sustitutivo al P. de la C. 807 y de los P. de la C. 1695, 2109 y 2392, sin enmiendas.

De la Comisión de Turismo, Comercio, Fomento Industrial y Cooperativismo, un informe, proponiendo la aprobación del P. de la C. 2243, sin enmiendas.

De la Comisión de Trabajo, Asuntos del Veterano y Recursos Humanos, tres informes, proponiendo la aprobación de los P. del S. 1006 y de los P. de la C. 2023 y 2293, con enmiendas.

De la Comisión de Trabajo, Asuntos del Veterano y Recursos Humanos, doce informes, proponiendo la aprobación de los P. del S. 802, 965, 1057, 1075, 1278, 1279 y de los P. de la C. 185, 338, 1018, 1239, 2140, 2467, sin enmiendas.

De la Comisión de Trabajo, Asuntos del Veterano y Recursos Humanos, un informe, concurriendo con el informe sometido por la Comisión de Gobierno en torno al P. de la C. 977, con enmiendas adicionales.

De la Comisión de Trabajo, Asuntos del Veterano y Recursos Humanos, un informe, suscribiéndose al informe sometido por la Comisión de Gobierno en torno al Sustitutivo del P. de la C. 669.

De la Comisión de Trabajo, Asuntos del Veterano y Recursos Humanos, un informe, suscribiéndose al informe sometido por la Comisión de Turismo, Comercio, Fomento Industrial y Cooperativismo en torno al P. del S. 471, recomendando la no aprobación de dicha medida.

De la Comisión de Trabajo, Asuntos del Veterano y Recursos Humanos, once informes, proponiendo la no aprobación de los P. del S. 24, 959, 960, 1059, 1207, 1369, 1398, 1422 y del P. de la C. 230, 495 y 1245.

De la Comisión de Asuntos del Consumidor, un informe, proponiendo la aprobación del P. de la C. 1663, sin enmiendas.

De la Comisión de Asuntos de la Mujer, un informe, proponiendo la aprobación del P. de la C. 1800, sin enmiendas.

De la Comisión de Reformas Gubernamentales, un informe, proponiendo la aprobación del Sustitutivo a los P. de la C. 1270 y 1299, con enmiendas.

De la Comisión de Seguridad Pública, seis informes, proponiendo la aprobación del P. del S. 422, 580, 996, 1174, 1285 y del P. de la C. 2277, sin enmiendas.

De la Comisión de Seguridad Pública, un informe, proponiendo la no aprobación del P. del S. 976.

De las Comisiones de Seguridad Pública, de Gobierno y de Trabajo, Asuntos del Veterano y Recursos Humanos, un informe, proponiendo la no aprobación del P. del S. 178.

De la Comisión de Seguridad Pública, un informe, suscribiéndose al informe sometido por la Comisión de Asuntos Urbanos, Transportación y Obras Públicas y de lo Jurídico en torno al P. del S. 829.

Del Comité de Conferencia designado para intervenir en las discrepancias surgidas en torno al P. del S. 1361, un informe proponiendo la aprobación de dicho proyecto tomando como base el texto enrolado, con las siguientes enmiendas:

En el Texto:

Página 3, línea 9: Luego de "práctica intramural" añadir "universitaria."

Página 3, línea 11: Añadir luego de "servicios," "en forma voluntaria,"

Página 3, línea 15 a la 17: Eliminar desde "Así mismo" hasta "Junta de Síndicos."

Página 4, línea 1: En "paraq", eliminar la "q"

Página 4, línea 4: Luego de "Colegios Regionales" añadir "y una aportación anual al Fondo General de la Universidad de Puerto Rico."

Página 4, líneas 14 a la 21: Tachar todo su contenido.

Página 4, línea 22: Tachar "los" y sustituir por "el"; eliminar la última "s" en "incisos"; tachar "y A (11)"

Página 5, líneas 12 a la 16: Tachar todo su contenido.

En el Título:

Página 1, línea 1: Tachar "los" y sustituir por "el"; Eliminar la última "s" en "incisos"; Tachar "y A (11)"

De la Comisión Conjunta Codificadora de las Leyes de Puerto Rico, un informe, proponiendo la aprobación de la R. Conc. del S. 69.

De la Comisión Especial de la Asamblea Legislativa para entender con legislación referente a los Sistemas

de Retiro de los Empleados y Pensionados del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, ocho informes, proponiendo la no aprobación de los P. del S. 255, 523, 584, 1242, 1243, 1244, 1245 y 1307.

De la Comisión Especial del Senado para investigar las razones para el cierre y liquidación de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Policía (POLICOOP), un informe, sobre la investigación requerida por la R. del S. 484.

MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRAMITE LEGISLATIVO

La Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones de Trámite Legislativo:

Del Secretario de la Cámara de Representantes, cuarenta y dos comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado los P. de la C. 1105, 1832, 2080, 2116, 2117, 2400, 2486, 2500, 2519, 2520, 2521, 2522, 2523, 2538 y las R. C. de la C. 2054, 2699, 2790, 3010, 3120, 3143, 3400, 3683, 3723, 3902, 3903, 3904, 3908, 3909, 3910, 3912, 3924, 3925, 3937, 3955, 3956, 3957, 3962, 3964, 3965, 3966, 3967 y 3970 y solicita igual resolución por parte del Senado.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado el informe de la Comisión de Conferencia respecto a las diferencias surgidas acerca del Sustitutivo al P. del S. 1329.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, tres comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo reconsideró como Asunto Especial del Día y en Votación Final las R. C. del S. 2099, 2260 y 2123, en su reconsideración y la aprueba en el Calendario de Ordenes Especiales del Día y en el de Votación Final, con las mismas enmiendas aprobadas por el Senado en su reconsideración.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo reconsideró como Asunto Especial del Día y en Votación Final, el P. de la C. 1638 y previo consentimiento solicitado y obtenido por el Senado para su reconsideración, lo aprueba nuevamente en el Calendario de Ordenes Especiales del Día y en el de Votación Final, tomando como base el texto enrolado, con las siguientes enmiendas:

En el Texto:

Página 2, línea 18: después de "enero de" sustituir "1996" por "1997"; después de "diciembre de" sustituir "1996" por "1997"

SOLICITUDES DE INFORMACION AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

La Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones:

De la organización Banda Escolar de Lajas, una comunicación, remitiendo copia del informe de gastos de los fondos asignados por la Asamblea Legislativa a dicha organización correspondiente al año escolar 1995-96.

El senador Kenneth McClintock Hernández, ha radicado voto explicativo en torno al Sustitutivo al P. del S. 932.

MOCIONES DE FELICITACION, RECONOCIMIENTO, JUBILO, TRISTEZA O PESAME

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame.

Por la senadora Norma L. Carranza:

"La Senadora que suscribe propone que este Alto Cuerpo curse la expresión de felicitación que a continuación se indica a la Estación de Radio WCMN de Arecibo al celebrar sus 49 años de servicio al pueblo Puertorriqueño.

FELICITACION DEL SENADO DE PUERTO RICO EL SENADO DE PUERTO RICO expresa su felicitación a la ESTACION DE RADIO WCMN EN ARECIBO

También propone que, a través de la Secretaría del Senado, se transcriba este mensaje en papel pergamino para entregarse por la Senadora que suscribe."

Por la senadora Norma L. Carranza:

"La Senadora que suscribe, propone que este Alto Cuerpo exprese sus condolencias a la SRA. INES DARDIZ Y FAMILIA por motivo del fallecimiento de su padre el SR. SAMUEL DARDIZ.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a su dirección conocida en Calle 33 B-15 Urbanización Vista Azul Arecibo, Puerto Rico 00612."

Por el senador Cirilo Tirado Delgado:

"El Senador que suscribe muy respetuosamente solicita del Senado de Puerto Rico se le envíe un mensaje de condolencia a la familia Corujo Rivera por el fallecimiento del joven Raynold Corujo Rivera natural de Guayama, quien falleció en días recientes y recibiera cristiana sepultura en el cementerio municipal de dicho pueblo.

Debe tramitarse esta Moción a través de su madre, la señora Mercedes Rivera Rivera a la siguiente dirección: Calle Girasol #57954, Com. Miramar, Guayama, P.R. 00784."

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

"El senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe mensaje de felicitación al Arquitecto Francisco Javier Blanco, Director Ejecutivo de Conservation Trust of P. R., por obtener el Premio "Citizen of the Year" otorgado por la Cámara de Comercio de Puerto Rico.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo se le remita original en papel de pergamino a la dirección conocida: Sr. Francisco Javier Blanco, Director Ejecutivo, Conservation Trust of P. R., Cámara de Comercio de Puerto Rico, Calle Tetuán #100, Viejo San Juan, Puerto Rico 00901."

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

"El senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe mensaje de felicitación a la señora Sylvia Gómez, WKAQ Telemundo, Canal 2, por obtener el Premio "Journalist of the Year Investigative" otorgado por la Cámara de Comercio de Puerto Rico.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo se le remita original en papel de pergamino a la dirección conocida: Sra. Sylvia Gómez, WKAQ Telemundo, Canal 2, Cámara de Comercio de Puerto Rico, Calle Tetuán #100, Viejo San Juan, Puerto Rico 00901."

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

"El senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe mensaje de felicitación a la señora Judy Gordon, Presidenta de Judy Gordon Productions, por obtener el Premio "Social/Civic" otorgado por la Cámara de Comercio de Puerto Rico.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo se le remita original en papel de pergamino a la dirección conocida: Sra. Judy Gordon, Presidente, Judy Gordon Productions, Cámara de Comercio de Puerto Rico, Calle Tetuán #100, Viejo San Juan, Puerto Rico 00901."

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

"El senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe mensaje de felicitación al señor Benito Cantalapiedra, Presidente Banco Santander de P. R., por obtener el Premio "Businessperson of the Year" otorgado por la Cámara de Comercio de Puerto Rico.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo se le remita original en papel de pergamino a la dirección conocida: Sr. Benito Cantalapiedra, Presidente Banco Santander de P. R., Cámara de Comercio de Puerto Rico, Calle Tetuán #100, Viejo San Juan, Puerto Rico 00901."

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

"El senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe mensaje de felicitación al señor Angel Morey, Secretario de la Gobernación, por obtener el Premio "Public Servant of the Year" otorgado por la Cámara de Comercio de Puerto Rico.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo se le remita original en papel de pergamino a la dirección conocida: Sr. Angel Morey, Secretario de la Gobernación, Cámara de Comercio de Puerto Rico, Calle Tetuán #100, Viejo San Juan, Puerto Rico 00901."

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

"El senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe mensaje de felicitación al señor Joaquín Viso, Mova Pharmaceutical Corp., por obtener el Premio "Manufacturing" otorgado por la Cámara de

Comercio de Puerto Rico.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo se le remita original en papel de pergamino a la dirección conocida: Sr. Joaquín Viso, Mova Pharmaceutical Corp., Cámara de Comercio de Puerto Rico, Calle Tetuán #100, Viejo San Juan, Puerto Rico 00901."

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

"El senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe mensaje de felicitación a la señora Wanda Navajas, Association of Home Builders of P. R., por obtener el Premio "Excellence Award" otorgado por la Cámara de Comercio de Puerto Rico.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo se le remita original en papel de pergamino a la dirección conocida: Sra. Wanda Navajas, Association of Home Builder of P. R., Cámara de Comercio de Puerto Rico, Calle Tetuán #100, Viejo San Juan, Puerto Rico 00901."

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

"El senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe mensaje de felicitación a la Compañía American Airlines, por obtener el Premio "Special Mention" otorgado por la Cámara de Comercio de Puerto Rico.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo se le remita original en papel de pergamino a la dirección conocida: Ameircan Airlines, Cámara de Comercio de Puerto Rico, Calle Tetuán #100, Viejo San Juan, Puerto Rico 00901."

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

"El senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe mensaje de felicitación al señor Charles L. Thomas, por obtener el Premio "Teodoro Moscoso Award" otorgado por la Cámara de Comercio de Puerto Rico.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo se le remita original en papel de pergamino a la dirección conocida: Sr. Charles L. Thomas, Cámara de Comercio de Puerto Rico, Calle Tetuán #100, Viejo San Juan, Puerto Rico 00901."

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

"El senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe mensaje de felicitación a la señora Verónica Fernández, por obtener el Premio "Teodoro Moscoso Award" otorgado por la Cámara de Comercio de Puerto Rico.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo se le remita original en papel de pergamino a la dirección conocida: Sra. Verónica Fernández, Cámara de Comercio de Puerto Rico, Calle Tetuán #100, Viejo San Juan, Puerto Rico 00901."

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

"El senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe mensaje de felicitación al señor Rafael Fabregas, por obtener el Premio "Convention Dedication" otorgado por la Cámara de Comercio de Puerto Rico.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo se le remita original en papel de pergamino a la dirección conocida: Sr. Rafael Fabregas, Cámara de Comercio de Puerto Rico, Calle Tetuán #100, Viejo San Juan, Puerto Rico 00901."

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

"El senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe mensaje de felicitación al señor Ralph Christiansen Jr., Saldaña & Associates, por obtener el Premio "Insurance" otorgado por la Cámara de Comercio de Puerto Rico.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo se le remita original en papel de pergamino a la dirección conocida: Sr. Ralph Christiansen Jr., Saldaña & Associates, Cámara de Comercio de Puerto Rico, Calle Tetuán #100, Viejo San Juan, Puerto Rico 00901."

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

"El senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe mensaje de felicitación al señor Julio Vizcarrondo, Metropolitan Development, por obtener el Premio "Constuction" otorgado por la Cámara de Comercio de Puerto Rico.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo se le remita original en papel de pergamino a la dirección conocida: Sr. Julio Vizcarrondo, Metropolitan Development, Cámara de Comercio de Puerto Rico, Calle Tetuán #100, Viejo San Juan, Puerto Rico 00901."

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

"El senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe mensaje de felicitación al doctor José R. González, Universidad Interamericana de PR, por obtener el Premio "Education" otorgado por la Cámara de Comercio de Puerto Rico.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo se le remita original en papel de pergamino a la dirección conocida: Dr. José R. González, Universidad Interamericana de PR, Cámara de Comercio de Puerto Rico, Calle Tetuán #100, Viejo San Juan, Puerto Rico 00901."

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

"El senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe mensaje de felicitación a la doctora Magali Maldonado de Ohms, por obtener el Premio "Health" otorgado por la Cámara de Comercio de Puerto Rico.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo se le remita original en papel de pergamino a la dirección conocida: Dra. Magali Maldonado de Ohms, Cámara de Comercio de Puerto Rico, Calle Tetuán #100, Viejo San Juan, Puerto Rico 00901."

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

"El senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe mensaje de felicitación al señor Héctor J. Vélez, CPA, por obtener el Premio "Service" otorgado por la Cámara de Comercio de Puerto Rico.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo se le remita original en papel de pergamino a la dirección conocida: Sr. Héctor J. Vélez, CPA, Cámara de Comercio de Puerto Rico, Calle Tetuán #100, Viejo San Juan, Puerto Rico 00901."

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

"El senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe mensaje de felicitación al doctor Ricardo Alegría, Center of Advanced Studies of Puerto Rico and the Caribbean, por obtener el Premio Especial "Historic Patrimony of P.R." otorgado por la Cámara de Comercio de Puerto Rico.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo se le remita original en papel de pergamino a la dirección conocida: Dr. Ricardo Alegría, Center of Advanced Studies of Puerto Rico an the Caribbean, Cámara de Comercio de Puerto Rico, Calle Tetuán #100, Viejo San Juan, Puerto Rico 00901."

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

"El senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe mensaje de felicitación al Licenciado Frank Stipes García, Westernbank, por obtener el Premio "Teodoro Moscoso Award" otorgado por la Cámara de Comercio de Puerto Rico.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo se le remita original en papel de pergamino a la dirección conocida: Sr. Frank Stipes García, Westernbank, Cámara de Comercio de Puerto Rico, Calle Tetuán #100, Viejo San Juan, Puerto Rico 00901."

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

"El senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe mensaje de felicitación al señor Salvador (Chiri) Vassallo, Vassallo Industries, por obtener el Premio Especial "Exterior Commerce" otorgado por la Cámara de Comercio de Puerto Rico.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo se le remita original en papel de pergamino a la dirección conocida: Sr. Salvador (Chiri) Vassallo, Vassallo Industries, Cámara de Comercio de Puerto Rico, Calle Tetuán #100, Viejo San Juan, Puerto Rico 00901."

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

"El senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe mensaje de felicitación al señor David Murphy, Presidente Canal 11, por obtener el Premio Especial "Communications" otorgado por la Cámara de Comercio de Puerto Rico.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo se le remita original en papel de pergamino a la dirección conocida: Sr. David Murphy, Presidente Canal 11, Cámara de Comercio de Puerto Rico, Calle Tetuán #100, Viejo San Juan, Puerto Rico 00901."

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

"El senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe mensaje de felicitación al señor Diego Suárez, V. Suárez & Co., por obtener el Premio Especial "Distribution" otorgado por la Cámara de Comercio de Puerto Rico.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo se le remita original en papel de pergamino a la dirección conocida: Sr. Diego Suárez, V. Suárez & Co., Cámara de Comercio de Puerto Rico, Calle Tetuán #100, Viejo San Juan, Puerto Rico 00901."

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

"El senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe mensaje de felicitación al señor Santos Alonso, Supermercado Mr. Special, por obtener el Premio Especial "Insurance" otorgado por la Cámara de Comercio de Puerto Rico.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo se le remita original en papel de pergamino a la dirección conocida: Sr. Santos Alonso, Supermercado Mr. Special, Cámara de Comercio de Puerto Rico, Calle Tetuán #100, Viejo San Juan, Puerto Rico 00901."

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

"El senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe mensaje de felicitación al señor Ramón R. Cesaní, por obtener el Premio Especial "Agriculture" otorgado por la Cámara de Comercio de Puerto Rico.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo se le remita original en papel de pergamino a la dirección conocida: Sr. Ramón R. Cesaní, Cámara de Comercio de Puerto Rico, Calle Tetuán #100, Viejo San Juan, Puerto Rico 00901."

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

"El senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe mensaje de felicitación al señor Miguel A. Vázquez Deynes, por su excelente trabajo como Presidente de la Cámara de Comercio de Puerto Rico.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo se le remita original en papel de pergamino a la dirección conocida: Sr. Miguel A. Vázquez Deynes, Pasado Presidente, Cámara de Comercio de Puerto Rico, Calle Tetuán #100, Viejo San Juan, Puerto Rico 00901."

MOCIONES

La Secretaría da cuenta de la siguiente moción escrita:

El senador Kenneth McClintock Hernández, ha radicado la siguiente moción por escrito:

"El Senador que suscribe, Presidente de la Comisión de Gobierno, respetuosamente solicita que se releve a la Comisión de todo trámite relacionado con el Proyecto del Senado 197."

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Compañero Portavoz.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, vamos a solicitar que se releve a la Comisión de Reglas y Calendario, tener que informar la Resolución Concurrente del Senado 69, y que la misma se incluya en un primer Calendario de Ordenes Especiales del Día de hoy.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay objeción?

SR. HERNANDEZ AGOSTO: No hay objeción.

SR. PRESIDENTE: Adelante.

SR. RODRIGUEZ COLON: Vamos a solicitar señor Presidente, que se incluya en el primer Calendario de

Ordenes Especiales del Día, la Resolución del Senado 1361, que viene acompañada de un informe de la Comisión de Asuntos Internos.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay objeción?

SR. HERNANDEZ AGOSTO: No hay objeción.

SR. PRESIDENTE: Adelante.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, vamos a solicitar que se releve a la Comisión de Asuntos Internos, tener que informar la Resolución del Senado 2268, y que la misma se incluya en el Calendario de Ordenes Especiales del Día.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay objeción?

SR. HERNANDEZ AGOSTO: No hay objeción.

SR. PRESIDENTE: Adelante.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, vamos a solicitar que se forme un Calendario de Lectura de las medidas que han sido incluidas en el Calendario de Ordenes Especiales del Día de hoy.

SR. PRESIDENTE: Calendario de Lectura.

CALENDARIO DE LECTURA

Como primer asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución Concurrente del Senado 69, la cual fue descargada de la Comisión de Reglas y Calendario.

"RESOLUCION CONCURRENTE

Para ratificar las certificaciones del Secretario de Justicia emitidas al amparo de la Ley Número 395 de 11 de mayo de 1950, según enmendada, ratificar los contratos otorgados por la Secretaría de Estado, también al amparo de dicha ley y disponer de la R. Conc. del S. Número 68 de la 12ma. Asamblea Legislativa.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El Senado y Cámara de Representantes de esta 12ma. Asamblea Legislativa, aprobaron la R. Conc. del S. Núm. 68, que dispone:

Sección 1-. La Comisión Codificadora de las Leyes de Puerto Rico, realizará un estudio de toda la legislación aprobada durante la presente Asamblea Legislativa y de las Anotaciones de las opiniones del Tribunal Supremo de Puerto Rico para el mismo período, y las comparará con las ya autorizadas por el Secretario de Justicia y publicadas en la obra Leyes de Puerto Rico Anotadas, tanto en los Suplementos como los Tomos nuevos.

Sección 2-. De entender la Comisión Codificadora que las publicaciones se ajustan a las leyes aprobadas por los cuerpos legislativos y opiniones del Tribunal Supremo de Puerto Rico emitidas durante el período en cuestión, procederá a validar, mediante las certificaciones al efecto, nunc pro tunc, dichas publicaciones autorizadas por el Secretario de Justicia.

Sección 3-. Si durante el estudio a realizarse por la Comisión Codificadora se determinare que se ha contratado una empresa publicadora para realizar lo mandado por la citada ley durante la presente Asamblea Legislativa, procederá a analizar dicho contrato o contratos, y de encontrarlos acordes al ordenamiento dispositivo, convalidará el mismo de modo que sea válido a todos los efectos legales necesarios y de entenderse que el contrato o contratos en cuestión sufrían del defecto de consentimiento por lo cual eran anulables, que sean validados, retroactivamente al momento de su otorgamiento.

Sección 4-. Si durante el estudio a realizarse por la Comisión Codificadora se determinare que se publicaron nuevas ediciones, volúmenes sustitutos y/o revisiones de títulos y suplementos de las Leyes de Puerto Rico Anotadas, se procederá a analizarlos y convalidarlos de ajustarse a las normas estatutarias.

Sección 5-. Se ordena a la Comisión Codificadora de las Leyes de Puerto Rico, que celebre las reuniones que estime necesarias para los propósitos indicados en las Secciones precedentes, comenzando el próximo 24 de mayo de 1996, a las 10:00 a.m., en la Sala de Mujeres Ilustres del Senado de Puerto Rico, cuando redactará y aprobará las Reglas correspondientes para su funcionamiento interno, sin entenderse que en forma alguna se limita o condiciona sus facultades legales y reglamentarias.

Habiendo el Secretario de Justicia de Puerto Rico, certificado como correctas las leyes publicadas durante la presente Asamblea Legislativa en la obra Leyes de Puerto Rico Anotadas sin la autorización de la Comisión Codificadora, según dispuesto por la Ley Núm. 395 de 11 de mayo de 1950, según enmendada, y habiendo la Secretaría de Estado otorgado contratos para la ordenación, impresión y publicación de tal legislación sin la recomendación de la Comisión Codificadora según mandado por dicha ley, mediante la presente Resolución se ratifican retroactivamente dichas gestiones y actuaciones para que las Leyes de Puerto Rico Anotadas puedan servir su propósito de evidencia "prima facie" y se cumpla con las disposiciones de la citada Ley Núm. 395.

La Comisión Codificadora ha certificado a la 12ma. Asamblea Legislativa que los nuevos Tomos, los

Suplementos y las citas a las opiniones del Tribunal Supremo de Puerto Rico, publicados en las Leyes de Puerto Rico Anotadas, se conforman a las leyes aprobadas por esta Asamblea Legislativa al igual que las citas a las opiniones del Tribunal Supremo se conforman a dichas opiniones emitidas durante el período de esta Asamblea Legislativa.

Igualmente se ha certificado que los contratos otorgados por la Secretaría de Estado se conforman a lo dispuesto en la citada ley.

RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

Sección 1.- Se ratifica retroactivamente las certificaciones emitidas por el Secretario de Justicia a las leyes aprobadas por esta 12ma. Asamblea Legislativa y publicadas en las Leyes de Puerto Rico Anotadas.

Sección 2.- Se ratifican retroactivamente las certificaciones emitidas por el Secretario de Justicia a las leyes aprobadas por esta 12ma. Asamblea Legislativa y publicadas en los suplementos de las Leyes de Puerto Rico Anotadas.

Sección 3.- Se autoriza al Secretario de Justicia a certificar las leyes aprobadas por esta 12ma. Asamblea Legislativa en el próximo suplemento a publicarse para sustituir los suplementos anteriores de las Leyes de Puerto Rico Anotadas.

Sección 4.- Se ratifica la autorización dada por el Secretario de Justicia para la publicación de Tomos nuevos de las Leyes de Puerto Rico Anotadas, así como la creación de nuevos tomos siguiendo el patrón tradicional.

Sección 5.- Se ratifican los contratos otorgados por la Secretaría de Estado con la firma Michie Butterworth de Puerto Rico, Inc. para la ordenación, impresión y publicación de las Leyes de Puerto Rico Anotadas y sus suplementos y dicha ratificación será retroactiva a la fecha del otorgamiento de todos los contratos.

Sección 6.- Las Leyes de Puerto Rico Anotadas cuyas certificaciones aquí se ratifican, constituyen evidencia "prima facie" según dispuesto en la Ley Núm. 395 de 11 de mayo de 1950, según enmendada, como si las certificaciones del Secretario hubieran sido válidas desde el momento de la emisión de dichas certificaciones.

Sección 7.- Se dispone que esta Resolución Concurrente del Senado tendrá los efectos ratificatorios y validantes desde el momento que el Secretario de Justicia publique la misma de forma tal que todos los usuarios de las Leyes de Puerto Rico Anotadas, la Rama Judicial y el Colegio de Abogados, puedan tener conocimiento de lo dispuesto, así como desde que la Secretaría de Estado haga formar parte mediante Anejo en cada contrato otorgado por ella al amparo de la citada ley Núm. 395, de copia certificada de la presente Resolución.

Sección 8.- Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación."

- - - -

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución del Senado 1361, y se da cuenta de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas.

RESOLUCION

Para solicitar a la Comisión de Corporaciones Públicas un estudio sobre la Tarifa Número A-2-1, decretada por la Autoridad de los Puertos mediante la Resolución 94-93, para establecer un aumento tarifario por el uso de los aeropuertos y una tarifa de \$9.50 por aterrizaje en los aeropuertos regionales de Puerto Rico.

EXPOSICION DE MOTIVOS

La Autoridad de los Puertos, mediante la Resolución 94-93, puso en vigor, efectivo el 1 de enero de 1995, la Tarifa Número A-2-1, que autoriza un aumento tarifario por el uso de los aeropuertos regionales de Puerto Rico y una tarifa de \$9.50 por cada aterrizaje en los mismos.

La medida ha causado descontento entre las personas relacionadas con la aviación civil y comercial, especialmente entre los pilotos de aviones pequeños que utilizan los aeropuertos regionales con regularidad. Estos alegan que las tarifas impuestas son onerosas y discriminatorias y que van en detrimento del desarrollo económico de la región, del turismo y de la aviación comercial y general de nuestro país.

Por tales motivos, la presente Resolución solicita de la Comisión de Corporaciones Públicas el referido estudio para constatar que la comunidad relacionada con la aviación regional en Puerto Rico no se vea afectada

de forma injustificada.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

Sección 1.- Se solicita a la Comisión de Corporaciones Públicas un estudio sobre la Tarifa Número A-1-2, decretada por la Autoridad de los Puertos mediante la Resolución 94-93, para establecer un aumento tarifario por el uso de los aeropuertos y una tarifa de \$9.50 por cada aterrizaje en los aeropuertos regionales de Puerto Rico.

Sección 2.- Dicha Comisión deberá rendir un informe con sus conclusiones y recomendaciones, incluyendo las acciones administrativas y legislativas que deben adoptarse en relación con el asunto objeto de esta investigación, en o antes del 15 de marzo de 1995.

Sección 3.- Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación."

"INFORME

AL SENADO DE PUERTO RICO

Vuestra Comisión de Asuntos Internos, previo estudio y consideración de la Resolución del Senado Número 1361, recomienda a este Alto Cuerpo la aprobación de esta medida, con las siguientes enmiendas:

EN EL TEXTO:

Página 1, línea 1-tachar "Se solicita" y sustituir por "Solicitar"

-entre "Públicas" y "un" insertar "del Senado de Puerto Rico"

Página 2, línea 3tachar "15 de marzo de 1996" y sustituir por "30 de diciembre de 1996"

EN LA EXPOSICION DE MOTIVOS:

Página 1, párrafo 2,

línea 5tachar "nuestro país" y sustituir por "nuestra Isla"

EN EL TITULO:

Página 1, línea 1entre "Públicas" y "un" insertar "del Senado de Puerto Rico"

ALCANCE DE LA MEDIDA

La Resolución del Senado Número 1361 tiene el propósito de ordenar a la Comisión de Corporaciones Públicas del Senado de Puerto Rico un estudio sobre la Tarifa Número A-2-1, decretada por la Autoridad de los Puertos mediante la Resolución 94-93, para establecer un aumento tarifario por el uso de los aeropuertos y una tarifa de \$9.50 por aterrizaje en los aeropuertos regionales de Puerto Rico.

En la Exposición de Motivos de la medida se nos señala que la Autoridad de los Puertos, mediante la Resolución 94-93, puso en vigor, efectivo el 1ro. de enero de 1995, la Tarifa Número A-2-1, que autorizó un aumento de tarifa por el uso de los aeropuertos regionales de Puerto Rico y una tarifa de \$9.50 por cada aterrizaje.

Los pilotos de aviones pequeños, al igual que personas relacionadas con la aviación civil y comercial han alegado que las tarifas impuestas son onerosas y discriminatorias y que las mismas van en detrimento del desarrollo económico de la región, del turismo y de la aviación comercial.

En vista del interés público que reviste la situación antes mencionada, el Senado de Puerto Rico ordena se realice el estudio conforme la medida. Dentro de este contexto, la Comisión de Corporaciones Públicas presentará un informe con sus conclusiones y recomendaciones, incluyendo las acciones administrativas y legislativas que deban adoptarse.

Por los fundamentos antes consignados, la Comisión de Asuntos Internos recomienda la aprobación de la Resolución de Senado Número 1361, con las enmiendas sugeridas en este informe.

Respetuosamente sometido,

(Fdo.)

CHARLIE RODRÍGUEZ

Presidente

Comisión de Asuntos Internos"

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución del Senado 2268, la cual fue

descargada de la Comisión de Asuntos Internos.

"RESOLUCION

Para expresar la más sincera felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico a las Mujeres de Impacto reconocidas en la primera cumbre para la mujer del 2000, a celebrarse el 26 de junio del corriente.

EXPOSICION DE MOTIVOS

La mujer es el eje de la familia y de la sociedad por su desempeño en labores de gran importancia en el ámbito profesional. El Senado de Puerto Rico se honra en reconocer a las dignas representantes de la mujer puertorriqueña reconocidas como Mujeres de Impacto del 2000:

Lizzy Fonfrias Editora Revista Imagen
 Ivonne Longueira Editora Revista Buena Vida
 Lcda. Nydia Rodríguez Servidora Pública
 Rosemary Hernández Superando Barreras/Joven Destacada
 Sylvia Gómez Reportera Canal 2
 Lisa Lugo Reportera Joven Canal 11
 Ivette Carmona Diseñadora Alta Costura
 Dagmar Animadora Canal 2
 María Isabel Van Rhyn Relacionista Pública
 Alba Nydia Díaz Actriz
 Desiree Lowry Belleza Destacada
 Lcda. Ygrí Rivera Judicatura
 Lydia Escalera Recursos Humanos
 Nancy Hernández Banca
 Hon. Margie Guzmán Alcaldesa
 Agnes Suárez C.P.A.
 Nieves González Abreu Periódista Radial
 Esther Sojo Estética

Leonor Martín Adiestramiento
 Carmen Salamán Modelo de Alta Costura
 Ivonne Arsuaga Empresaria
 Lcda. Mercedes Otero Legisladora
 Lilly García Productora
 Brunilda Marrero Informática
 Lcda. Irma Rodríguez
 Justiniano 1era. Gobernadora Leonismo

y muy en especial reconocemos a la Hon. Norma Burgos Andújar, Secretaría de Estado, quien ha sido nombrada Mujer Cumbre del 2000.

El Senado de Puerto Rico felicita a todas las destacadas mujeres por sus valiosas y excelentes aportaciones en beneficio del pueblo puertorriqueño.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

Sección 1. - Se expresa la más sincera felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico a las Mujeres de Impacto reconocidas en la primera Cumbre para la mujer del 2000, a celebrarse el 26 de junio del corriente.

Sección 2. - Copia de esta Resolución se hará llegar a los medios de comunicación para su divulgación.

Sección 3. - Copia de esta Resolución, en forma de pergamino será otorgada a las Mujeres de Impacto del 2000.

Sección. 4 - Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación."

SR. PRESIDENTE: Compañero Portavoz.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, vamos a solicitar que se proceda con el Calendario de Ordenes Especiales del Día.

SR. PRESIDENTE: Adelante.

CALENDARIO DE ORDENES ESPECIALES DEL DIA

Como primer asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución Concurrente del Senado 69, titulada:

"Para ratificar las certificaciones del Secretario de Justicia emitidas al amparo de la Ley Número 395 de 11 de mayo de 1950, según enmendada, ratificar los contratos otorgados por la Secretaría de Estado, también al amparo de dicha ley y disponer de la R. Conc. del S. Número 68 de la 12ma. Asamblea Legislativa."

SR. RODRIGUEZ COLON: Solicitamos la aprobación de la medida.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay objeción? No hay objeción, así se acuerda.

- - - -

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución del Senado 1361, titulada:

"Para solicitar a la Comisión de Corporaciones Públicas un estudio sobre la Tarifa Número A-2-1, decretada por la Autoridad de los Puertos mediante la Resolución 94-93, para establecer un aumento tarifario por el uso de los aeropuertos y una tarifa de \$9.50 por aterrizaje en los aeropuertos regionales de Puerto Rico."

SR. RODRIGUEZ COLON: Solicitamos la aprobación de las enmiendas contenidas en el informe.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay alguna objeción? Se aprueban.

SR. RODRIGUEZ COLON: Solicitamos la aprobación de la medida según ha sido enmendada.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay alguna objeción?

SR. HERNANDEZ AGOSTO: No hay objeción.

SR. PRESIDENTE: Se aprueba la medida.

SR. RODRIGUEZ COLON: Solicitamos la aprobación de la enmienda al título contenida en el informe.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay alguna objeción? Se aprueba.

- - - -

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución del Senado 2268, titulada:

"Para expresar la más sincera felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico a las Mujeres de Impacto reconocidas en la primera cumbre para la mujer del 2000, a celebrarse el 26 de junio del corriente."

En el Texto:

Página 2, línea 1: tachar "Se expresa" y sustituir por "Expresar"

Página 2, línea 6: tachar "otorgada" y sustituir por "entregada"

Página 2, línea 7: tachar "." y sustituir por: ": Lizzy Fonfrias, Ivonne Longueira, Lcda. Nydia Rodríguez, Rosemary Hernández, Sylvia Gómez, Lisa Lugo, Ivette Carmona, Dagmar, María Isabel Van Rhyn, Alba Nydia Díaz, Desiree Lowry, Lcda. Ygrí Rivera, Lydia Escalera, Nancy Hernández, Hon. Margie Guzmán, Agnes Suárez, Nieves González Abreu, Esther Sojo, Leonor Martín, Carmen Salamán, Ivonne Arsuaga, Lcda. Mercedes Otero, Lilly García, Brunilda Marrero, Lcda. Irma Rodríguez de Justiniano y Hon. Norma Burgos Andújar."

En la Exposición de Motivos:

Página 2, párrafo 1, línea 1: tachar "Suáres" y sustituir por "Suárez"

Página 2, párrafo 1, línea 2: tachar "Periódista" y sustituir por "Periodista"

En el Título:

Página 1, línea 2: tachar "cumbre" y sustituir por "Cumbre"

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, vamos a solicitar que se aprueben las enmiendas en Sala sometidas por escrito y circuladas previamente.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay alguna objeción?

SR. HERNANDEZ AGOSTO: No hay objeción.

SR. PRESIDENTE: Se aprueban.

SR. RODRIGUEZ COLON: Solicitamos la aprobación de la medida, según ha sido enmendada.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay objeción?

SR. HERNANDEZ AGOSTO: No hay objeción.

SR. PRESIDENTE: Se aprueba.

SR. RODRIGUEZ COLON: Solicitamos la aprobación de la enmienda al título sometida por escrito y circulada previamente.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay objeción? No hay objeción, se aprueba.

SR. RODRIGUEZ COLON: Solicitamos, señor Presidente, que en estos momentos que se forme un Calendario de Votación Final que incluya la Resolución Concurrente del Senado 69, la Resolución del Senado

1361 y la Resolución del Senado 2268 y que el Pase de Lista Final coincida con la Votación Final correspondiente a hoy, miércoles, 26 de junio; y que se permita votar en primer lugar al senador Sergio Peña Clos.

SR. PRESIDENTE: No hay objeción, así se acuerda. Adelante.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, vamos a solicitar que la votación se realice a viva voz.

SR. PRESIDENTE: Adelante, Votación Final a viva voz.

CALENDARIO DE APROBACION FINAL DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES

Son consideradas en Votación Final las siguientes medidas:

R. Conc. del S. 69

"Para ratificar las certificaciones del Secretario de Justicia emitidas al amparo de la Ley Número 395 de 11 de mayo de 1950, según enmendada, ratificar los contratos otorgados por la Secretaría de Estado, también al amparo de dicha ley y disponer de la R. Conc. del S. Número 68 de la 12ma. Asamblea Legislativa."

R. del S. 1361

"Para solicitar a la Comisión de Corporaciones Públicas del Senado de Puerto Rico un estudio sobre la Tarifa Número A-2-1, decretada por la Autoridad de los Puertos mediante la Resolución 94-93, para establecer un aumento tarifario por el uso de los aeropuertos y una tarifa de \$9.50 por aterrizaje en los aeropuertos regionales de Puerto Rico."

R. del S. 2268

"Para expresar la más sincera felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico a las Mujeres de Impacto reconocidas en la primera Cumbre para la mujer del 2000, a celebrarse el 26 de junio del corriente."

VOTACION

La Resolución Concurrente del Senado 69 y las Resoluciones del Senado 1361 y 2268, son consideradas en Votación Final, las que tienen efecto con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Eudaldo Báez Galib, Norma L. Carranza De León, Antonio J. Fas Alzamora, Velda González de Modestti, Miguel A. Hernández Agosto, Roger Iglesias Suárez, Luisa Lebrón Vda. de Rivera, Miguel A. Loiz Zayas, Víctor Marrero Padilla, Kenneth McClintock Hernández, José Enrique Meléndez Ortiz, Luis Felipe Navas de León, Mercedes Otero de Ramos, Sergio Peña Clos, Oreste Ramos, Marco Antonio Rigau, Ramón L. Rivera Cruz, Juan Rivera Ortiz, Charlie Rodríguez Colón, Rafael Rodríguez González, Enrique Rodríguez Negrón, Cirilo Tirado Delgado, Freddy Valentín Acevedo, Luis Felipe Vázquez Ortiz, Dennis Vélez Barlucea, Eddie Zavala Vázquez y Roberto Rexach Benítez.

Total..... 27

VOTOS NEGATIVOS

Total..... 0

SR. PRESIDENTE: Aprobadas las tres medidas.

TURNOS FINALES

SR. VALENTIN ACEVEDO: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor Valentín.

SR. VALENTIN ACEVEDO: Señor Presidente, la verdad que son los momentos en que uno admira la democracia. La democracia, precisamente, es el poder compartir, el tener ideas a veces que no puedan coincidir por el respeto al derecho ajeno en el pensamiento, es lo que garantiza la democracia.

Ahorita escuchaba gente que se reía y de momento escribí aquí, señor Presidente, que para mi la risa es un producto de la ignorancia, que le brinda al ser humano la oportunidad de decir o sentir lo que realmente uno no siente. A veces reímos sin saber porqué se ríe. No quiero filosofar porque no soy filósofo, soy un jíbaro de allá del barrio Balboa de Mayagüez que, señor Presidente, cuando el río Balboa, el río Yagüez de Mayagüez crecía, en mi casa las ollas hacían competencia por cuál salía afuera primero. Yo vengo de un barrio, yo no vengo producto de que ningún líder político de este país me haya ayudado a mi llegar aquí a este escaño. Yo no vengo producto de estarle pisando callo a nadie dentro de mi partido, como han llegado muchos líderes a la

legislatura a este país, pisándole callo a mucha gente. Yo no vengo producto de eso, yo vengo producto, primero, que Dios así lo deseó de traer este pecoso a la legislatura. Mercedes, y porque me gusta trabajar por Puerto Rico. Le doy gracias a Dios por los años que he estado, desde el '76 al '84 y este tiempo que he estado en el Senado de Puerto Rico, estos cuatro años. Pero sí creo que es importante uno decir lo que uno siente y lo que uno cree.

Yo quiero felicitar a don Miguel Hernández Agosto, estuvo en la Presidencia de este Senado de Puerto Rico, estuvo en la más alta jerarquía legislativa y ha compartido en un proceso de minoría, claro está, este Senado abrió, don Miguel, una amplitud de una participación que antes no se veía, pero usted ha sido humilde en ser parte de esa participación. Usted no ha sido de esas personas que llegaron a una cumbre y de momento dejaron de ser luz entre los suyos porque no estaban en posiciones jerárquicas, de ser presidentes. Hay algunos que yo creo que no pueden ser cuando se vayan de aquí. Si no fueran senadores, Dios sabe qué podrán ser. Hay algunos que no sabrán ni qué ser. En ese aspecto yo le felicito porque usted ha tenido la hidalguía que en la Minoría, claro está, con esa participación amplia que se ha dado en este nuevo Senado ha hecho una misión extraordinaria dentro de defender lo que es su representación, y eso es parte de este proceso. Pero los que hemos estado, señor Presidente, en Mayoría y vuelvo otra vez a lo que hablé en el día de ayer, tenemos que entender que somos pasajeros. A veces creemos que los legisladores estamos por encima de todo, creemos que todo está a nuestros pies, necios somos los legisladores cuando creemos que estamos por encima de todo, somos mortales, mortales. Somos míseros mortales. ¿Ah, don Miguel? Una vez arriba, otra vez abajo, míseros mortales. El pueblo nos lleva, nos trae, pero eso somos. Hay algunos que se creen que una vez llegan a la cumbre o están en proceso de llegar a la cumbre eso les da el derecho a pisotear a todo el mundo; hay algunos que creen que por llegar a la cumbre tienen la obligación de pisotear a los demás, hay algunos que se creen que sin llegar a la cumbre están en la cumbre, esa es la realidad de esta vida que vivimos. Y yo, señor Presidente, creo que debemos ser más honestos con nosotros mismos, de entender que todos estamos prestados en el mundo terrenal y que estas posiciones son pasajeras.

Una vez hubo un viejito del barrio Bucarabones de Las Marías, un viejito y yo lo fui a saludar con mucho cariño y no traté ni de apretarle la mano, y él me dijo: "mi'jo", y yo lo vi con tanta ternura, porque lo vi como mi abuelo, y me dijo una frase que siempre recordaré: "como yo me veo tú te veras, porque cómo tú te ves yo me vi". Ese viejito lo aprendió de otra persona, pero es la realidad de la vida, y a veces creemos que estando aquí estamos por encima de todo el mundo. Ignorantes somos todos los senadores si creemos que eso es así, irresponsables con nosotros mismos si pensamos que vamos a mantenernos así. Somos parte de un proceso, todos somos parte de un equipo y en ese proceso, señor Presidente, tenemos que entender que la psicología humana nos establece que el entendimiento entre personas está relacionado a una mutua relación que represente, señor Presidente, los mejores intereses de todas las personas.

En Puerto Rico estamos divididos en tribus, a veces es por raza, condición social o condición política, pero independientemente de todo eso, todos somos puertorriqueños. Tendríamos entonces que buscar qué es lo más que nos une a aquellas pequeñeces que nos desunen. Tan es así que yo he tenido que aceptar en mi partido personas que han sido de otros partidos políticos y ustedes, de los de los otros partidos, tienen que aceptar otras personas que son de otros partidos. Yo he sido republicano. Don Miguel, republicano soy, creo que soy de los pocos, republicano soy, de la cáscara amarga, del corazón del rollo, de la mancha, que decía el prócer José Celso Barbosa. Qué feliz es morirme siendo como he sido siempre y poder mirar a los demás a los ojos con la tranquilidad y la firmeza que lo que he defendido y lo que represento es lo que siento en mi corazón. No entregar ni mis ideales ni mis principios a nada ni a nadie con la tranquilidad de ese espíritu, yo creo que es lo más lindo que uno pueda hacer cuando uno defiende una patria, así me siento yo. Ya en el retiro voluntario y posiblemente pasajero de las lindes políticas, me retiro con la satisfacción, señor Presidente -antes que me enseñe el reloj- me retiro con la satisfacción de que el hombre es lo que ha sido por sus ideales y sus principios y que uno no puede doblegarlos ante nada ni ante nadie.

Que Dios me coja confesado cuando me llegue ese solemne momento, pero le pido a Dios al terminar mis palabras, varias cosas, una de ellas, que no me quite el ser humano, el conocer que todos somos pasajeros en la vida, el conocer que todos somos iguales, que nadie es mejor que otro por mantener un título momentáneamente. Y lo otro, que cuando me vaya, me vaya sin que nadie diga que entregué mis ideales y mis principios.

Que Dios me ayude al irme, enterrar a este pecoso con sus ideales y sus principios, porque es lo único que me llevo y porque es lo único que no le regateo y ni jamás le permitiré a nadie en este país que juegue con ellos.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Compañero Víctor Marrero.

SR. MARRERO PADILLA: Señor Presidente, yo pues le voy dar las gracias a usted como Presidente y a los compañeros senadores que nos han permitido estar con ellos todos estos tres años punto siete o punto seis. Pero yo le voy a suplicar a usted que me ponga en el turno del jueves, final en el jueves, porque la hora es un poco fuerte y como que, pues, para discutir con Freddy los Turnos Finales el próximo jueves y que quede en récord en el Turno Final de la sesión del jueves, que inicia a las once de la mañana.

Gracias, señor Presidente.

SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Compañera Luisa Lebrón.

SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA: Señor Presidente, nos parece que hemos concluido con todos los asuntos que teníamos ante la consideración del Cuerpo, por lo que vamos a solicitar que el Senado de Puerto Rico recese hasta el jueves, a las once de la mañana (11:00 a.m.).

SR. PRESIDENTE: ¿Hay objeción? No hay objeción, así se acuerda. El Senado recesa hasta el jueves a

las once de la mañana (11:00 a.m.) si Dios lo permite.

- - - -

Se hace formar parte de este Diario el siguiente Voto Explicativo del Sustitutivo al Proyecto del Senado 932.

"VOTO EXPLICATIVO DEL SUSTITUTIVO P. DEL S. 932

El senador que suscribe autor del Sustitutivo P. del S. 932 radicado el 3 de junio de 1996 y coautor del P. del S. 1500 vota a favor este último proyecto según enmendado confiando que aquellas disposiciones que podrían interpretarse como estando en conflicto por la Ley Federal de Comunicaciones puedan ser clarificadas en el proceso legislativo del Comité de Conferencia. De la misma manera que hemos estado haciendo desde que acudimos al Congreso el verano pasado a defender exitosamente el derecho del consumidor puertorriqueño al trato igual bajo la Ley Federal, y durante los últimos nueve meses dialogando conjuntamente con la Telefónica, las empresas privadas y Representantes de la Cámara para preparar los Proyectos de Reforma de Telecomunicaciones de Puerto Rico continuaremos trabajando para lograr la competencia plena, ajustadas al espíritu y la letra de la Ley Federal de Comunicaciones que:

1. fortalezca aún más la finanzas de la Puerto Rico Telephone Co.
2. aumente la seguridad de empleos y los salarios de los empleados de la Puerto Rico Telephone Co.
3. reduzca dramáticamente las tarifas que paga el consumidor por llamadas de larga distancia intraisla
4. asegure el acceso de todas las familias a los servicios de telecomunicación
5. lleve los servicios de telecomunicaciones a cada salón de clase y biblioteca pública
6. amplíe los servicios de telecomunicaciones disponibles en Puerto Rico
7. ayude a crear 20,000 empleos directos e indirectos que no dependan de disposiciones contributivas fuera de nuestro control
8. mediante la accesibilidad económica a servicios de primera, ayudar a atraer nuevas industrias y empresas a la isla, que sirva de fuente de empleos para nuestro pueblo.

En la Sala de Sesiones del Senado de Puerto Rico hoy, 25 de junio de 1996.

Respetuosamente sometido,

(Fdo.)

Kenneth McClintock Hernández
Senador"